

3
RENE BENAVENTE CASH

NOTARIO PUBLICO

Huérfanos 979 piso 7

E-MAIL: notaria@notariabenavente.cl

Central Telefónica

*26967339 / *29401400

Santiago

REPERTORIO N°18.907-2016

OT. 805.408

PROTOCOLIZACION EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

XLC ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

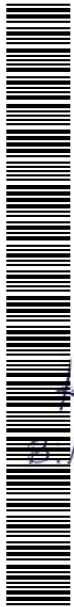
Protocolización de extracto, inscripción y publicación en el Diario Oficial, de la Constitución de Sociedad de XLC ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A., solicitada por el abogado don Javier Barroilhet Díez, que consta de cuatro páginas y se agrega al final de mis Registros de Instrumentos Públicos del mes en curso, bajo el número dieciocho mil novecientos siete-dos mil dieciséis.-

Santiago, 03 de Junio de 2016.



RENÉ BENAVENTE CASH

NOTARIO PÚBLICO



SGA-1606-1314-373652

000-

016327



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

INUTILIZADA ESTA PAGINA



REP 18.907 -
 FECHA 3 JUN 2016
 Nº DE HOJAS 4



Morandé 440 Santiago Teléfono: 390 0800 Fax: 695 3807 www.conservador.cl info@conservador.cl

**Copia de Inscripción
 Registro de Comercio de Santiago**

El Conservador de Comercio que suscribe certifica que la inscripción adjunta, y que rola a fojas 38733 número 21359 del Registro de Comercio de Santiago del año 2016, está conforme con su original.

Asimismo, certifica que la inscripción referida no tiene más subinscripciones o notas marginales que aquellas indicadas en el documento.

Los derechos registrales correspondientes a esta copia ascienden a la suma de \$2.600.-

Santiago, 30 de mayo de 2016.



[Handwritten signature]

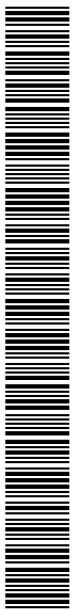
Carátula: 10949935

XLC Administradora General de Fondos S.A.



Código de verificación: cic_17d281-0
 www.conservador.cl

Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N°19.799. La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en www.conservador.cl, donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión. Documento impreso es sólo una copia del documento original.

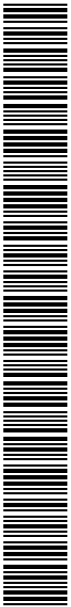


SCA-1606-1314-373652

Fojas 38733

TE/TE Santiago, treinta de Mayo del año dos mil
*N°21359 dieciséis.- A requerimiento de Asesorías Hd
CONSTITUCIÓN Limitada, procedo a inscribir lo siguiente:
XLC CERTIFICO: Que por escritura pública de fecha 5
ADMINISTRADORA de abril de 2016, otorgada en la Notaría de
GENERAL DE Santiago de don René Benavente Cash, calle
FONDOS S.A. Huérfanos 979, piso 7, Gastón Alejandro
C: 10949935 Angelico, ingeniero comercial e Inversiones
*ID: 1561217 Excel Capital Chile S.A., representada por
*FR: 332732 Felipe Alberto Monárdez Vargas, ingeniero
comercial y Gastón Alejandro Angelico,
ingeniero comercial, todos domiciliados en
calle Isidora Goyenechea N° 3.477, piso 17, Las
Condes, constituyeron la sociedad anónima XLC
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A. Que por
Resolución exenta N° 822 de fecha 26 MAY 2016,
de esta Superintendencia de Valores y Seguros,
se autorizó la existencia y se aprobaron los
estatutos de la sociedad anónima XLC
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A. EXTRACTO
DE ESTATUTOS NOMBRE: XLC Administradora General
de Fondos S.A. OBJETO EXCLUSIVO: El objeto
exclusivo de la sociedad es la administración
de recursos de terceros en los términos a que
se refiere el artículo 3° de la Ley N°20.712 y
la realización de las actividades
complementarias a su giro que autorice la
Superintendencia de Valores y Seguros.
DOMICILIO: Ciudad de Santiago, dentro del
territorio jurisdiccional de los juzgados de

letras en lo civil con asiento en la comuna de Santiago, sin perjuicio de establecer oficinas, filiales, agencias o sucursales en otros lugares dentro y fuera del país. CAPITAL: El capital de la sociedad es la suma de \$300.000.000.- dividido en 300.000 acciones ordinarias, nominativas de única serie, de igual valor cada una y sin valor nominal, el cual suscribió íntegramente en el acto de la constitución con 299.970 acciones por parte de Inversiones Excel Capital Chile S.A. de las cuales pagó al contado 265.000 acciones, debiendo pagar las restantes 34.970 acciones en un plazo de 3 años y con 30 acciones por parte de Gastón Alejandro Angelico pagadas al contado en el acto. DURACIÓN: Indefinida. DIRECTORIO: Integrado por 5 miembros reelegibles, con una duración de 3 años. DEMÁS CLÁUSULAS: Constan en la escritura extractada. SANTIAGO, 26 MAY 2016.- GERARDO BRAVO RIQUELME JEFE DIVISIÓN JURÍDICA Y SECRETARÍA GENERAL.- Hay firma ilegible.- El extracto materia de la presente inscripción, queda agregado al final del bimestre de Comercio en curso.



SCA-1606-1314-373652

Documento incorpora Firma
Electronica Avanzada
Código de Verificación: cic_17d281-0

CBRS

Conservador de Bienes Raíces
de Santiago

Morandé 440 Teléfono: 390 0800 www.conservador.cl
Santiago Fax: 695 3807 info@conservador.cl

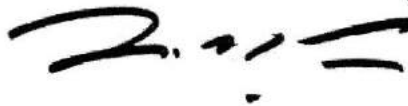
Certificación de Inscripción Registro de Comercio de Santiago

El Conservador de Bienes Raíces que suscribe certifica que el documento adjunto, correspondiente a constitución de "XLC Administradora General de Fondos S.A.", fue inscrito con fecha 30 de mayo de 2016 a fojas 38733 número 21359 del Registro de Comercio de Santiago correspondiente al año 2016.

Asimismo, certifica que la solicitud de inscripción del señalado documento fue presentada a este Conservador con fecha 27 de mayo de 2016, ingresándose bajo el número correlativo del Registro de Comercio 26342.

Los derechos registrales correspondientes a la inscripción señalada ascienden a la suma de \$261.800.-

Santiago, 30 de mayo de 2016.



Carátula: 10949935

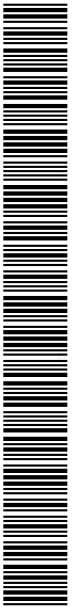
XLC Administradora General de Fondos S.A.



Cód. de verificación: cec_17d281-0
www.conservador.cl

Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N°19.799. La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en www.conservador.cl, donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión. Documento impreso es sólo una copia del documento original.

SCA-1606-1314-373652



26312

CERTIFICADO

CERTIFICO: Que por escritura pública de fecha 5 de abril de 2016, otorgada en la Notaría de Santiago de don René Benavente Cash, calle Huérfanos 979, piso 7, Gastón Alejandro Angelico, ingeniero comercial e Inversiones Excel Capital Chile S.A., representada por Felipe Alberto Monárdez Vargas, ingeniero comercial y Gastón Alejandro Angelico, ingeniero comercial, todos domiciliados en calle Isidora Goyenechea N° 3.477, piso 17, Las Condes, constituyeron la sociedad anónima **XLC ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**

Que por Resolución exenta N° 822 de fecha 27 MAY 2016 de esta Superintendencia de Valores y Seguros, se autorizó la existencia y se aprobaron los estatutos de la sociedad anónima **XLC ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**

EXTRACTO DE ESTATUTOS

NOMBRE: XLC Administradora General de Fondos S.A.

OBJETO EXCLUSIVO: El objeto exclusivo de la sociedad es la administración de recursos de terceros en los términos a que se refiere el artículo 3° de la Ley N°20.712 y la realización de las actividades complementarias a su giro que autorice la Superintendencia de Valores y Seguros.

DOMICILIO: Ciudad de Santiago, dentro del territorio jurisdiccional de los juzgados de letras en lo civil con asiento en la comuna de Santiago, sin perjuicio de establecer oficinas, filiales, agencias o sucursales en otros lugares dentro y fuera del país.

CAPITAL: El capital de la sociedad es la suma de \$300.000.000.- dividido en 300.000 acciones ordinarias, nominativas, de única serie, de igual valor cada una y sin valor nominal, el cual suscribió íntegramente en el acto de la constitución con 299.970 acciones por parte de Inversiones Excel Capital Chile S.A. de las cuales pagó al contado 265.000 acciones, debiendo pagar las restantes 34.970 acciones en un plazo de 3 años y con 30 acciones por parte de Gastón Alejandro Angelico pagadas al contado en el acto.

DURACIÓN: Indefinida.

DIRECTORIO: Integrado por 5 miembros reelegibles, con una duración de 3 años.

DEMÁS CLÁUSULAS: Constan en la escritura extractada.

SANTIAGO,

GERARDO BRAVO RIQUÉLME
JEFE DIVISIÓN JURÍDICA Y SECRETARÍA GENERAL

MMA / MDS

Superintendencia de Valores y Seguros

(IdDO 1030442)

CERTIFICADO

Certifico: Que por escritura pública de fecha 5 de abril de 2016, otorgada en la Notaría de Santiago de don René Benavente Cash, calle Huérfanos 979, piso 7, Gastón Alejandro Angelico, ingeniero comercial e Inversiones Excel Capital Chile S.A., representada por Felipe Alberto Monárdez Vargas, ingeniero comercial y Gastón Alejandro Angelico, ingeniero comercial, todos domiciliados en calle Isidora Goyenechea N° 3477, piso 17, Las Condes, constituyeron la sociedad anónima XLC Administradora General de Fondos S.A.

Que por resolución exenta N° 1.822, de fecha 26 de mayo de 2016, de esta Superintendencia de Valores y Seguros, se autorizó la existencia y se aprobaron los estatutos de la sociedad anónima XLC Administradora General de Fondos S.A.

EXTRACTO DE ESTATUTOS

Nombre: XLC Administradora General de Fondos S.A.

Objeto exclusivo: El objeto exclusivo de la sociedad es la administración de recursos de terceros en los términos a que se refiere el artículo 3° de la ley N° 20.712 y la realización de las actividades complementarias a su giro que autorice la Superintendencia de Valores y Seguros.

Domicilio: Ciudad de Santiago, dentro del territorio jurisdiccional de los juzgados de letras en lo civil con asiento en la comuna de Santiago, sin perjuicio de establecer oficinas, filiales, agencias o sucursales en otros lugares dentro y fuera del país.

Capital: El capital de la sociedad es la suma de \$300.000.000.- dividido en 300.000 acciones ordinarias, nominativas, de única serie, de igual valor cada una y sin valor nominal, el cual suscribió íntegramente en el acto de la constitución con 299.970 acciones por parte de Inversiones Excel Capital Chile S.A. de las cuales pagó al contado 265.000 acciones, debiendo pagar las restantes 34.970 acciones en un plazo de 3 años y con 30 acciones por parte de Gastón Alejandro Angelico, pagadas al contado en el acto.

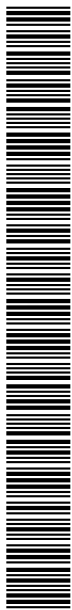
Duración: Indefinida.

Directorio: Integrado por 5 miembros reelegibles, con una duración de 3 años.

Demás cláusulas: Constan en la escritura extractada.

Santiago, 26 de mayo de 2016.- Gerardo Bravo Riquelme, Jefe División Jurídica y Secretaría General.

CERTIFICO: Que los recortes que anteceden, fueron publicados en el Diario Oficial N°41.474 de fecha 3 de Junio de 2016, Cuerpo II, páginas 1 y 2, respectivamente.- Santiago, 03 de Junio de 2016.-



CERTIFICA que es conforme al original que esta en el oficio y que tuve a la vista.



SCA-1606-1314-373652

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada, según lo indicado en la Ley N19.799 y en el Autoacordado de la Excm. Corte Suprema. Su validez puede ser consultada en el sitio Web www.cbrchile.cl/notariosyconservadores con el código de verificación indicado sobre estas líneas.